

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Mártes 11 de Octubre de 1904

Año XXXIII. Núm. 9 451

LA CUESTION SOCIAL

LAS HUELGAS

Desde que en 1866 en Londres, entre ingleses y franceses se fundó la internacional de trabajadores, el medio que más han empleado los obreros para mejorar su jornal, disminuir las horas de trabajo ó imponerse al amo ó patrono, ha sido la huelga ó negarse á trabajar en los talleres, fabricas, minas, construcciones, agricultura y especialmente en los trabajos parenterios, cuya paralización lleva consigo grandes pérdidas ó perjuicios. Y este procedimiento se ha generalizado de tal modo en todos los gremios, oficios, pueblos y naciones, que los resultados van siendo deastrosos para el obrero, para el patrono, para el que consume y para la riqueza general; de la cual, participa el rico y el pobre; el sabio y el ignorante; el laborioso y el holgazán y hasta el ladrón que la hurta, estafa ó roba. Porque las huelgas tienen muchos factores para perjudicar los intereses del obrero ó para encarecer sus obligaciones y uno solo para mejorar su situación económica, aumentar sus recursos. En primer lugar, el menor número de horas de trabajo, aminora la produccion y por lo tanto la encarece; en segundo lugar, el aumento del jornal ó salario, aunque no merma la produccion como cuesta más el producir, se encarece lo producido ó el servicio de todo el que trabaja y como trabaja toda la humanidad, porque el rico que no trabaja pronto llega á ser pobre ó á quedarse sin fortuna; resulta que, el albañil encarece las viviendas de los ricos y pobres, de los obreros y burgueses; el zapatero y el curtidor el calzado; el tejedor, el sastre, la modista y el comerciante, las telas y los vestidos; el agricultor, el hortelano y el panadero, el pan y el vino y los demás alimentos y bebidas; el carpintero y ebanista, los muebles; el minero, los metales y minerales; el herrero, las herramientas; el ganadero y el pastor, la carne y el tocino; el médico, sus visitas; el farmacéutico, las medicinas y todo el que trabaja, sus servicios; resultando que, como todos los gremios, oficios y profesiones, elevan el valor de su trabajo, el mayor jornal que consigue con la huelga, el obrero, es ilusorio, porque le convierte con creces, en pagar más caro todo lo que compra, consigue, utiliza ó se sirve, que encarecen los obreros de otros gremios. En tercer lugar, el tiempo que dura la huelga, por un lado, merma la produccion y también la encarece y por otro, merma sus recursos, según los días que dejan de trabajar y á la par, hace que disminuya el número de los que dan ocupacion ó trabajo; porque cada huelga es un pleito ó una batalla, entre el que sirve y el servido; entre el estado y el amo ó entre el que vende su trabajo, que es obrero, y el patron que le compra y como en toda

huelga hay vencedor y vencido y siempre quedan las relaciones rotas ó tirantes y de abinque, no pocos, unos disminuyen sus industrias y el número de obreros; otros, las liquidan ó se retraen de emprender nuevos negocios y en todo caso, queda el vencido con deseo de tomar la revancha contra el vencedor, en la primera ocasion favorable que se presente.

Y por último, en contra de los intereses del obrero, hay otro factor y es que, no se verifica una huelga, que no sean sustituidos parte de los individuos huelguistas, por obreros que antes estaban parados, á medio instruir, ó que se instruyen; máxime que hay oficios que son fáciles de aprender por los individuos acozumbrados á otros trabajos afines ó similares. Y sino, que lo digan los cocheros, pasaderos, conductores de tranvías y empleados de ferrocarriles, que cuando sus respectivas huelgas, han sido reemplazados por otros, quedando muchos de ellos, sin colocacion. Así que cada huelga, aumenta el número de obreros y disminuye el de los patronos; cada hora disminuida en el trabajo, disminuye la produccion en un 10 por 100 y en a misma calidad se encarece la vida. En el siglo XVI va la un carnero poeta y media, pero el jornal del trabajador era solamente 34 maravedises, ó un real, que guardaba la misma relacion que guarda ahora, entre el valor de un carnero y el jornal del obrero.

Por eso, cuanto mas se abuse de las huelgas, amenazas al capital y al obrero que quiere trabajar, más y más ha de escasear el trabajo, más y más se ha de encarecer la vida del obrero, del patrono y de la sociedad en general y más y más se irá agravando la cuestion social. Porque, ¿de qué le sirve al obrero y á todo el que trabaja, que su jornal, salario ó retribucion, valga un 20 ó 30 por 100 más que antes valía, si lo que compra, consume ó utiliza le cuesta un 30 ó 40 por 100 más que antes le costaba?

Naturalmente, los obreros oyen, escuchan y atienden mejor á los que le engañan, alhagándoles las pasiones, que al que les dice la verdad, porque los primeros, les hacen ver lo que ha mejorado su jornal con las huelgas, pero no lo que han aumentado sus obligaciones; no lo que se ha encarecido su vida; no los jornales que han perdido mientras la huelga, ni lo difícil de hallar trabajo; no los talleres, fabricas é industrias que se liquidan, paran ó se cierran, quedando á docenas, á cientos ó á miles, obreros en huelga forzosa, pues les hablan de lo que han ganado, pero no de lo que han perdido; exponen delante de sus ojos el pro, pero les ocultan el contra.

Por desgracia en España, para mal de todos, las huelgas van en aumento y á la par, merman de la industria, el comercio, la agricultura, el trabajo y la escasez en todo, causa de que la

emigracion aumente dejando aldeas, pueblos y hasta comarcas, medio despobladas; la circulacion se paralice, el capital se invierta en papel del Estado y no en crear riqueza, prestar servicios ó cubrir obligaciones.

Y con el fin de que vean nuestros lectores la importancia de las luchas ó pleitos reñidos entre el capital y el trabajo, ó entre el obrero y patrono, vamos á exponer en un estado el número de huelgas, huelguistas y jornales perdidos en Inglaterra desde 1899 á 1903, que han sido:

Años	N.º huelgas	N.º huelguistas	Jornales perdidos
1899	719	180.117	2.516.416
1900	648	185.537	3.152.694
1901	542	179.546	4.142.238
1902	442	255.667	3.479.255
1903	287	176.903	2.338.668
Total.	2.788	921.869	15.629.320

En las 2.788 huelgas habidas en Inglaterra en cinco años, solo han salido vencedores, los obreros contra los patronos, en 21 por ciento, y en cambio, han salido perdiendo en 47 por ciento, pero han perdido más de quince millones y medio de jornales que á 4 francos hacen más de 62 millones y además la produccion que podía haber tenido la riqueza general.

En Alemania no decrecen las huelgas como en Inglaterra, pues mientras que esta última ha tenido las 2.788, Alemania ha tenido 6.414, pero tampoco han triunfado los obreros más que en otras 21 por ciento de los casos, habiendo salido triunfantes los patronos en el 45 por ciento y el resto por cansancio.

Tampoco en Francia decrecen las huelgas, pero tampoco salen vencedores los obreros sino en el 25 por ciento.

En Bélgica, en 1903, solo ha habido 70 huelgas y de éstas solo ganaron ocho los obreros. Se conoce que son mas apropiado para las huelgas los gobiernos anti-mericas, que los clericales, porque dado el número de obreros de Bélgica y su mucha produccion, Bélgica va siendo afortunada en todo.

Sin que terminemos la serie de artículos que vamos á escribir sobre el socialismo, probaremos con números hechos con la historia, que el socialismo y el anarquismo son hijos del ateísmo y de la incredulidad y que todos los que atacan á la religion ayudan á dar el triunfo al socialismo.—JUAN DE DIOS BLAS.

(«Diario del Comercio».)

PROYECTOS DE LEY

LA MARINA MERCANTE

Nuestras noticias sobre este proyecto, acerca del cual dará dictamen la Comision del Congreso que preside el Sr. La Ilesia, y del que se han ocupado el Sr. Maura y el ministro de Hacienda, y que será presentado por el Sr. de Villaverde, transcendencia. Véanse las principales.

Se entra resueltamente por el camino de la proteccion á la industria de construcciones navales, estableciendo primas eficaces. No se ha fijado aun la cifra por tonelada, según las cascas; pero se estudia y fijará, si no una prima de lujo, una suficiente.

Se procura favorecer también á la navegacion, no con primas, cosa que es imposible por ahora sino dando facilidades y rebajas en los derechos de puertos, aranceles consuñares, etc., etc.

Y además, se procura quitar la competencia que ahora sufre, por ejemplo, de las empresas extranjeras que hacen el cabotaje bajo bandera española.

Se dan reglas para que el abanderamiento no sea una pura fórmula, exigiendo que solo puedan aparecer con bandera española y disfrutar de la ventaja los buques cuya propiedad sea de españoles y quede esa propiedad demostrada y titulada.

Se dan facilidades y ventajas para la pesca, favoreciendo las pesquerías y principalmente una de gran importancia y que se ha pedido muchas veces por el comercio y los marinos, la del bacalao.

Los buques que se dediquen á ello podran enterarle en las condiciones generales de toda pesca hecha por españoles, sin pagar los derechos de aduanas que ahora.

Esto podrá traer, traerá de seguro, una disminucion de la renta de aduanas, en que el bacalao figura por 8 ó 9 millones de pesetas.

Ha costado trabajo convencer al ministro de Hacienda. Pero al fin parece que se ha avenido, por considerar que lo que la renta de aduanas pierda se compensará en parte por lo que paguen los buques y capitales dedicados á la industria del bacalao, y el beneficio que para el país la moneda pueda tener la supresion de la salida de oro que representa el valor de la mercancía y que hay que pagar al extranjero en francos.

El dictamen se leerá en una de las primeras sesiones.

(De «El Economista».)

NOTICIAS

Comunican de Granada que al pasar el gobernador civil Sr. Contreras Carmona, por el Paseo de los Tristes, observó que en uno de los balcones de la casa en que se encuentra establecida la sociedad «Fraternidad Republicana y Socialista», ondeaba una bandera tricolor.

El Sr. Contreras Carmona, envió á la referida casa una pareja de Orden público con el encargo de intimar á los que en ella viven, á retirar la bandera en el acto, y con el aviso de que si así no lo hicieran iría el mismo gobernador á arrancarla.

Cuando los agentes llegaron al domicilio de la mencionada sociedad, la bandera ondeaba ya en sus balcones.

El gobernador ha pasado el tanto de culpa á los Tribunales de Justicia.

Wladivostok 4.—Las autoridades de marina aseguran oficialmente que durante el mes de Septiembre los japoneses han perdido ante Port-Arthur, dos torpederos y un crucero de 3.000 toneladas.

Estos buques fueron echados a pique por la explosión de torpedos fijos.

Tokio 4.—Un telegrama de Gensan da cuenta que 600 cosacos llegaron el día 1.º a K-wou, población situada á diez millas de Gensan.

Otro destacamento ruso compuesto de 2.000 hombres con 4 cañones avanza hacia la parte S. de Pouki-Choung.

Shanghai 4.—La noticia de que el «Bayan» ha llegado á la isla de Gutz off, ha causado viva inquietud á los funcionarios japoneses, pues varios cables telegráficos tienen su amarre en la citada isla, entre ellos dos que unen á China y el Japon.

Créese que el «Bayan» lleva la misión de recoger varios despachos importantes dirigidos á San Petersburgo y cortar las comunicaciones japonesas (Daily-Mail).

Tien-Sin 4.—Los chinos muéstranse en actitud hostil á los movimientos de los japoneses.

En la región de Chan-Tung se han verificado varias manifestaciones contra los extranjeros.

Tokio 4.—En la conferencia celebrada por el gobernador del Banco Nacional del Japon y otros banqueros se ha acordado hacer la tercera emisión del empréstito de guerra japonés de 80 millones de yens, con las mismas condiciones que los dos anteriores.

San Petersburgo 4.—Un telegrama de Makden recibido el sábado, participa que durante uno de los últimos combates por un error del Estado Mayor japonés, la artillería nipona comenzó á dirigir sus disparos sobre la infantería japonesa. Esta se lanzó al ataque á la bayoneta contra las baterías, causando grandes bajas entre los sirvientes de las piezas.

El consejo de guerra que se ha celebrado para depurar las responsabilidades ha ordenado fusilar á 90 individuos.

San Petersburgo 4.—El «Bulletin des Sois», declara que las prescripciones que se hacían en el último úkase imperial referente al deslindeamiento de las fronteras mongola y coreanas de la región del Amour, se extienden también á las mercancías extranjeras que se importan por la frontera manchú.

LA ENSEÑANZA PRÁCTICA

Algo se va modificando en España la enseñanza, convirtiendo el carácter especulativo que tenía en sistema experimental y práctico; pero nos falta todavía mucho camino que recorrer para ponerla al nivel de otros países.

El mal alcanza á todos los grados de la enseñanza, desde la primera hasta la universitaria y las Escuelas especiales, saliendo de todas las Facultades grandes teóricos y pocos prácticos, y menos aún con voluntad de aplicar á la realidad los conocimientos adquiridos.

Por eso la agricultura se halla en sensible atraso, y la industria no prospera todo lo que se necesita; pues falta

que el ingeniero agrónomo, el ingeniero industrial y el químico aplique sus conocimientos al mejoramiento del cultivo, á perfeccionar la fabricación y el empleo de las ciencias químicas.

La producción, en la mayor parte de sus ramos, está encomendada en España á los practicantes rutinarios, que desconocen el progreso científico y la aplicación de las revelaciones arrancadas al laboratorio, cuando deben auerarse la ciencia á la práctica.

Necesítase que el ingeniero industrial practique en el taller, ó que el contra maestro vaya á la Escuela de Ingeniería; que el arquitecto haya ejecutado los actos que realiza el sobresistente; que el ingeniero de caminos se coloque en el lugar del ayudante ó capataz, para demostrar que conoce los materiales y sabe como deben emplearse, y que el ingeniero de minas haya bajado muchas veces á las galerías subterráneas antes de adquirir el título de director de esos trabajos.

Inglaterra había dado el ejemplo en el sistema práctico de enseñanza; pero Alemania ha llegado á sobrepasarla. Hace, poco, en la apertura de una Escuela Politécnica, el emperador Guillermo hizo estas declaraciones:

«Tengo una gran satisfacción en haber podido disponer que las Escuelas técnicas puedan conferir títulos de doctor. Para ello he tenido que vencer muchas dificultades; pero he querido que estas Escuelas figuren en primera línea, porque tienen una gran misión que cumplir, no solamente desde el punto de vista de la aplicación de las ciencias, sino también desde el punto de vista social.

Vosotros tenéis que ejercer una acción decisiva sobre las condiciones sociales del obrero. Vuestras relaciones frecuentes é inmediatas con el mundo trabajador, os llaman también á resolver problemas importantes, empleando vuestra influencia y vuestras iniciativas.»

Estos ejemplos son los que hay que seguir en España hasta conseguir que la enseñanza sea práctica, y que los hombres de ciencia la apliquen al cultivo, á la industria y á todos los ramos de la producción.

EXTENSION UNIVERSITARIA

Ayer noche dieron comienzo en el Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad los cursillos que ha creado la Junta de Extension Universitaria. Satisfecha puede estar ésta de su obra, pues el resultado ha superado hasta ahora los cálculos mas optimistas. El número de matriculados pasa de trescientos, siendo la mayor parte de ellos jóvenes artesanos de 16 á 20 años. Claramente hay, como la de francés, en que los inscritos exceden de sesenta.

No necesitamos decir cuanto celebramos semejante éxito, que prueba el afán de instruirse que sienten nuestras clases trabajadoras. Ahora solo falta que haya en todos—en los señores que forman la Junta de Extension Universitaria, en los profesores y en los alumnos—constancia, constancia y constancia para que tan hermosa obra no se malogre y dé los frutos que todos deseamos en bien de la cultura de esta población.

Atendidas las condiciones especiales en que forzosamente se ha de dar la enseñanza en dichos cursillos, son muy convenientes los apuntes, y, por lo tanto, nos permitimos aconsejar á los

alumnos que al ir á clase, no dejen de llevar papel y lápiz

EFEMÉRIDES

Ayer, 10 de Octubre, se cumplieron 51 años que fué bendecida con toda solemnidad y gran aparato militar y á presencia de crecido número de espectadores, la fortaleza dicha de la Mola por el terreno en que está encajada, recibiendo el nombre de Isabel II, que á sazón ocupaba el Trono de San Fernando.

Con tal motivo las poblaciones de Mahon y Vila Carlos adquirieron el aspecto de día festivo.

MÁS MULTAS

Como que se hayan empeñado en ser incorregibles y la vigilancia es cada vez mas activa; pues hoy también ha sido multado en 10 pesetas un tahonero por habérsele encontrado en su establecimiento panes de kilo faltos de peso, desinados á la venta pública.

Hemos tenido el gusto de ver un extenso y precioso surtido de trabajos hechos á mano, equipos de novia, canastillas é infinidad de bordados de la acreditada casa palmesana de D. Manuel Bonet, sucesor de los Sres. Pons Bonet, domiciliada en la calle de San Nicolás núms. 23, 25 y 27, de la cual es representante en esta isla D. Joaquín Conforto, dueño del establecimiento de la calle de Hannover, número 8.

También se hallan expuestas en los escaparates de establecimiento de s. f. r. Conforto unos cuadros representando las Artes, la Industria, el Comercio y la Agricultura.

Dicha casa, especial en ropa blanca, ha sido premiada con las mas altas recompensas en las dos últimas exposiciones en que ha concurrido, Gansbruch (Austria) en 1896, obteniendo Medalla de Oro con Corona, y en París en 1900, mereciendo el gran premio de honor, consistente en dos Medallas de Oro y cuatro de Plata á sus colaboradores.

Ante tales demostraciones de mérito justamente reconocido, ha adquirido la Casa Bonet, renombre envidiable, y lo corroboran los continuados elogios que sus bordados, equipos y canastillos merecen de cuantas personas se fijan en ellos, y esta es la más eficaz recomendación á favor de sus elaboraciones.

Nos es grato conseguir esta señalada victoria alcanzada por nuestra industria en tan celebrados certámenes y en el movimiento cotidiano de la vida moderna.

PREPARACION COMPLETA

para ingreso en el cuerpo pericial de ADUANAS á cargo del oficial del mismo D. JOSE GONZALEZ ROCA, única persona competente en Mahon que se dedica á preparar, y que ofrece á los alumnos la ventaja de disponer de toda clase de modelos, documentos aduaneros y otros requisitos casi indispensables para el éxito del examen.

HAY CONVOCATORIA TODOS LOS AÑOS.
Detalles Buen-Aire 20.

TIEMPO

Por fin ha calmado el duro viento del Norte, después de tres días que venia azotando nuestra isla.

El día de hoy ha aparecido relativamente risueño, habiendo brillado el sol, dando á esos campos algunos tonos alegres, aunque marchitos en algunos puntos por el viento de los días anteriores.

Mañana, fiesta de Nuestra Señora del Pilar, se dirá á las diez y media, en el altar de la iglesia parroquial del Carmo en que se venera la imagen de la Santísima Virgen bajo la expresada advocación, la Misa rezada que se celebra diariamente á dicha hora en la iglesia de Religiosas Concepcionistas.

Sabemos haberse telegrafiado á Barcelona que de llegar mañana el vapor correo «Menorquin» se procure salga el mismo día directo para este puerto y que el «Nuevo Mahonés» lo verifique el jueves haciendo la línea de escalas.

El «Menorquin», de llegar el jueves, es probable que vaya por la tarde directo á Palma.

RUEGO

Llamamos la atención de las autoridades y de la Guardia civil, acerca de las frecuentes quejas de los dueños y colonos de propiedades, por los perjuicios que ocasionan las cabras, que van conducidas sueltas sin traba y destruyen las paredes y pastos inmediatos á los campos.

Hora es ya de que se ponga el debido correctivo.

Esta mañana ha sido conducido al Cementerio un parvulo de la calle del Cos de Gracia fallecido de difteria.

ENTIERRO

El de los restos mortales de D.ª Juana Pons Orfila se ha efectuado á las tres de esta tarde.

Precedía al féretro colocado en el coche de primera clase, la Rda. Comunidad de Presbíteros de la parroquia de S. Francisco con los ornamentos superiores, haciendo de Preste el Rdo. señor D. Pedro Pons Oives Pbro.

De una preciosa corona artificial colocada sobre el ataúd, pendían dos cintas con sentida dedicación del viudo é hijos de la finada.

El séquito ha sido numeroso, hallándose representadas las clases sociales, todas, demostrando el aprecio con que se tiene á la familia de la que en vida fué modelo de esposa y cariñosa madre.

Reiteramos á los Sres. Frau padre á hijos, Agentes de Aduanas en esta plaza y en la de Barcelona, la expresión de nuestro pésame por pérdida de un ser tan querido.

MISION

Debiendo dar principio á Santos Ejercicios Espirituales el próximo jueves, dirigidos por los PP. Rafael de Gracia y Rosell, se ha repartido en esta ciudad y con profusión, la siguiente hoja acerca de dicha Santa Mision:

Comenzará el jueves día 13 del presente mes de Octubre á las seis y media de la tarde con procesión que se dirigirá desde la parroquial iglesia de San Francisco á la de Santa María, en donde por los Padres Misioneros se anunciarán las Indulgencias de la Mision y se predicará el sermón de entrada.

Desde el viernes 14 hasta el sábado 22 ambos inclusive, continuará la Santa Mision, en la expresada iglesia de Santa María, á las cinco de la mañana y á las siete y media de la tarde, menos el domingo 16 en que los actos de la tarde serán inmediatamente después de la procesión del Rosario, la cual saldrá á las cuatro.

A las once de la mañana de los días 14, 15, 16, 17 y 18 Mision para niños

niñas, y procesión a las cuatro de la tarde del martes 18.
El domingo 23 a las siete y media Comisión general, y a las cuatro de la tarde procesión solemne del Santísimo Sacramento, sermón de despedida, bendición papal y bendición de objetos piadosos.
En vista de los laudables propósitos e diligencias de los infatigables Padres creyendo oportuna su labor, deseamos sea fructífera en bienes espirituales, pues la población ha recibido benévolo el anuncio de la Misión.

Reglamento y Ley de Caza

0.50 pesetas ejemplar
De venta en esta imprenta.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Alcalde D. Juan Vitoria Taltavull con asistencia de los concejales Sres. Panesti, Vidal Palliser; Vitoria Victory, Hernandez, Terrés, Oñivives, Carreras Orfila, Dorresdías, Mascaró y Oñives.
Se dió lectura del acta de la sesión ordinaria anterior siendo aprobada en todas sus partes.
Dióse lectura de una comunicación del Sr. Subsecretario de Instrucción pública en la que participa que desde el primero del que cursa, día en que empezó el actual año académico, don Francisco Hernandez Sans, profesor suplente de la enseñanza de dibujo del Instituto General y Técnico de esta ciudad percibirá la gratificación de 500 pesetas anuales. El Ayuntamiento acordó pase a informe de la Comisión de Hacienda.
Se acordó aprobar el pliego de condiciones para la subasta del suministro de petróleo y aceite necesarios para alumbrado público y demás servicios municipales durante el año 1905.
Se dió cuenta de una instancia de don Francisco Humbert y Pons acompañando el resguardo del depósito en motivo de 1.500 pesetas á favor de este Ayuntamiento para responder de responsabilidad militar que en su caso pueda haber á su hijo D. Rafael Humbert Villalonga, de 16 años de edad, para que pueda trasladarse al extranjero. El Ayuntamiento acordó aceptar el depósito y que á favor del Sr. D. Rafael Humbert Villalonga se expida el oportuno certificado acreditativo de dicho extremo.
Entraron los Sres. Pons Sitges y Carreras Amorós.
Se dió cuenta del dictamen emitido por la Comisión de Fomento en la petición del Sr. Vinent Victory para que se acuerde solicitar el concurso de las autoridades militar y de Marina con el fin de evitar que el vapor «Nuevo Mahón» haga el servicio de correo directo entre Barcelona y Mahón fundando su proposición en que dicho vapor es viejo y anda poco.
El Presidente Sr. Vitoria Taltavull, al dar precederse á la discusión y resolución de este asunto dejó la presidencia saliendo del Salon de sesiones para tratarse de una cuestión en la que se interesa; pues desempeña el cargo de Vocal suplente de la Junta de Gobierno de la misma.
El Sr. Pons Sitges, primer Teniente de Alcalde pasó á ocupar la Presidencia.

Después de una razonada discusión, en la que tomaron parte casi todos los Sres. Concejales, el Ayuntamiento, teniendo en cuenta que la Compañía de Vapores por las condiciones de a contrata que tiene con el Estado puede destinar el vapor «Nuevo Mahón» al servicio directo entre Barcelona y Mahón, haciéndose eco de los deseos de la población por unanimidad acordó participar á la referida Compañía que la Corporación municipal vería con gusto fuese sustituido el vapor «Nuevo Mahón» por otro buque de mejores condiciones.
Entró el Sr. Alcalde en el Salon de sesiones, pasando á ocupar la presidencia.
Se dió cuenta de una instancia de D. Rafael Mús Carreras solicitando autorización para elevar siete á ocho hileras de sillares la fachada del almacén n.º 148 del Andén de Levante. El Ayuntamiento acordó pase a informe de la Comisión de Policía urbana.
Se dió cuenta de una comunicación del alcalde de San Luis pidiendo se le entreguen la solicitud, plano y demás documentos que obran en el archivo de este Ayuntamiento referentes á la autorización que se dió á D. Benito Sintes Síntes de aquel vecindario, para construir panteones en los lados norte y sur del Cementerio Católico de dicho pueblo. El Ayuntamiento acordó pase a informe de las Comisiones de Policía urbana y Hacienda.
Se acordó quedar enterado de las siguientes cuentas:
De pipas de agua invertidas en el riego de las calles no empedradas de esta ciudad durante el mes de Septiembre último, 19.80 pesetas; de conservación del camino de Biaparrell, 72.90 pesetas.
Se acordó pagar las siguientes cuentas con cargo al capítulo de imprevistos por no haber consignación especial para ellas:
De alquileres de Julio, Agosto y Septiembre de las cuevas que sirven de depósito de perros vagabundos 15.00 pesetas; de una cuenta de conducción en coche de los niños de las escuelas de San Luis que concurrieron á la repartición de premios el día de la festividad de Nuestra Señora de Gracia 10.00; de alquiler de los meses de Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre de este año de la casa que ocupa la Administración de correos de esta ciudad 200.00
Para poder cumplimentar el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en sesión de 26 de Septiembre último referente á satisfacer la suma de 300 pesetas al nuevo Ayuntamiento de San Luis en compensación de las cantidades que el de esta ciudad percibirá hasta fin de año por figurar en su presupuesto de ingresos respectivas al mencionado Ayuntamiento de San Luis, se acordó formar el oportuno presupuesto extraordinario.
El Sr. Presidente puso en conocimiento de la Corporación la petición verbal que le habia hecho el propietario de la casa donde está instalado el Juzgado municipal para que á comenzar desde el 1.º Enero de 1905, el alquiler mensual de la referida casa sea de 25 pesetas. El Ayuntamiento acordó quedar enterado.
Se acordó instalar en las oficinas municipales el alumbrado eléctrico por contador.
El Sr. Alcalde puso en conocimiento de la Corporación las medidas que ha

bra adoptado para evitar la propagación de la difteria por haber aparecido un caso de dicha enfermedad en la calle Cos de Gracia. El Ayuntamiento acordó aprobar lo dispuesto por el señor Alcalde.
Entró el Sr. Tuduri Monjo.
El Concejal Sr. Tuduri encargado de los caminos de Favariix dió cuenta de haber recaudado 82.40 pesetas por importe de tierras recogidas en las acequias de dichos caminos. El Ayuntamiento acordó quedar enterado y que ingrese la referida suma en arcas municipales.
Apeticion del Sr. Pons Sitges se acordó que por la Comisión de Obras públicas, se estudie la reforma que debe darse á la entrada á los cementerios de esta ciudad para que el nuevo coche fúnebre tenga suficiente espacio para pasar.
A propuesta del Sr. Hernandez se acordó que por la Comisión de Policía urbana se propongan las reglas, tanto de higiene como de ornato, á que deben sujetarse los casos para trasladar los cerdos sacrificados en el Matadero.
El Sr. Pons Sitges rogó al Sr. Alcalde dispusiera que los adultos asilados en la casa de Misericordia que están en condiciones puedan asistir á las clases nocturnas y conferencias que dá en esta ciudad la Extension Universitaria.
El Sr. Alcalde encontrando acertadas las indicaciones del Sr. Pons Sitges dijo que autorizaría á los asilados para asistir á las clases y conferencias que crea de utilidad para los mismos.
Como orden del día para la sesión ordinaria inmediata se señalaron los asuntos pendientes.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

SEMAFORO OFICIAL

Vigia de Bajoli 11.—8 m.
Barómetro 755.3; viento SSO. galeo; mar picada del Norte; cielo despejado; horizontes acelajados.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

ARBITRIOS
El 17 Noviembre próximo á las 12 de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, por medio de pliegos cerrados y bajo la presidencia del Sr. Alcalde ó Concejal en quien delegue, la subasta para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los puestos de venta en el Mercado y vías públicas durante el año de 1905, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.
Servirá de tipo para la subasta la cantidad de siete mil doscientas cincuenta pesetas y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.
Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir previamente en depósito en la Caja municipal como fianza provisional la cantidad de 362.50 pesetas, equivalente al 5 por 100 del importe ó valor total de este contrato, debiendo el rematante á los diez días de hecha la adjudicación definitiva á su favor, aumentarlo en concepto de fianza definitiva hasta 1.087 pesetas, equivalente al 15 por 100 de la cantidad en que le haya sido adjudicada la subasta.
Las fianzas habrán de constituirse en metálico ó en valores ó signos de crédito del Estado al tipo de cotización oficial del día en que la misma se constituya, ó bien en valores del Municipio, admitiéndose éstos por todo su valor nominal, y también en los créditos reconocidos y liquidados de que habla el art. 13 de la Instrucción de 26 Abril de 1900 sobre contratación de servicios provinciales y municipales, y por el tipo y en la forma y condiciones que dicho artículo establece.
El acto dará principio en el día, hora y sitio designado en el presente anuncio, é inmediatamente se procederá á la lectura del mismo, del art. 17 de la Instrucción y del pliego de condiciones.
Terminada la lectura de estos documentos, el Presidente declarará abierta la licitacion por un plazo de media hora, durante el cual los licitadores entregarán al Presidente los pliegos que contengan sus proposiciones, en cuyo carpeta deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta del arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los puestos de venta en el Mercado y vías públicas». El Presidente los recibirá, señalando cada pliego con el número que le corresponda por el orden de presentación y los dejara sobre la mesa a la vista del público.
Los pliegos se entregarán cerrados al Presidente de la mesa de subasta y dentro de ellos deberá hallarse la proposición ajustada al modelo adjunto, el resguardo que acredite la constitucion de la fianza provisional y la cédula personal del licitador. Cuando un licitador presente mas de un pliego, bastará que en cualquiera de los que presente acompañe estos dos últimos documentos.
Una vez entregados los pliegos al Presidente, no podrán retirarse por ningún motivo, quedando sujetos sus autores al resultado de la subasta.
Si entre las proposiciones admitidas hubiese dos ó mas de iguales mas ventajosas que las restantes, se hará la adjudicación provisional del remate á favor de aquel cuyo pliego tenga el número mas bajo.
Las proposiciones se harán en el papel timbrado correspondiente.
El contrato se hace á riesgo y ventura para el rematante, sin que por ninguna causa pueda pedir aumento ó disminución del precio ó rescision.
El contratista quedará obligado á estipular con los obreros que le presten sus servicios la duracion de las horas de trabajo y precio del jornal y a someter las cuestiones que surjan por incumplimiento de dicho contrato á la decision de la Comisión de Reformas sociales, todo con sujecion á lo que determina el Real decreto de 20 de Junio de 1902.
Para todos los efectos de este contrato regirán los artículos de la Instrucción de 26 Abril de 1900 aplicables al mismo, á los cuales deberá sujetarse el rematante.

MODELO DE PROPOSICION
Don vecino de... según cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los puestos de venta en el Mercado y vías públicas durante el año 1905, se ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquéllas por la cantidad de... (en letras)... pesetas... céntimos.
(Fecha y firma del proponente)
Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la referida subasta.—Mahón 8 de Octubre de 1904.—El Alcalde-Presidente, Juan Vitoria.

El Bien Público
POR TELEGRAFO

Madrid 11.
Santander.—Ayer fonderon el crucero de guerra «Rio de la Plata» y el cañonero torpedero «Don Alvaro de Bazán».

Madrid 11.
El Ministro de la Gobernacion Sr. Sanchez Guerra aceptará el espíritu de la proposición presentada por el diputado Sr. Lombardero á cerca el descanso dominical para llevarlo al Reglamento.

Telegramas que nos ha facilitado D. Guillermo Goñalons:
«Alicante 10.—14.50.
Llegado «Antonia». —Guardiola.»
**
«Rosas 10.—18.
Causa temporal viento Norte «Comercio» arribado junto con otros vapores.—Buscató.»

Telegramas de «La Maritima»,
Ciudadela 10.
Habiendo abonanzado temporal, el «Menorquín» sale á las cinco.—Marqués.
Aledúa 11.—10.18.
Llegado «Menorquín» ayer nueve noche, saldrá seis tarde, «Mahón» cuatro.—Oliver Qués.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy - Stos. Nicasio, Germán, Fermín y Plácido. Santo de mañana - Ntras Sras. del Pilar y del Remedio. Visita a la Corte de María - Mañana se hace a Ntra. Sra. de los Desamparados en S. Antonio.

Cotizacion oficial

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Madrid 10, 4 por ciento interior, Idem Exterior, Amortizable 4 por 100, Idem 5 por ciento, Carpeta provisional amor, Acciones Banco España, Comp. Arrend. Tabacos, Paris a la vista, Londres a la vista.

Observaciones meteorológicas

La temperatura de hoy

Table with 2 columns: Time and Temperature. Includes 9 h. mañana, 3 h. tarde, Máxima al sol, Id. a la sombra, Mínima.

Alcaldía de Mahon

Todo perro cuyos dueños deseen que circulen por las calles de esta ciudad y demás vías públicas de este distrito municipal, deberá llevar un bozal con cruz y regilla de metal igual al modelo que existe en la consjería de este Ayuntamiento.

Los perros de presa, mastines y sus similares deberán además ir atados y conducidos por persona capaz de contenerlos en el caso que quieran acometer.

Los perros que se encuentren sin los expresados requisitos serán cogidos y matados sus dueños en cantidad que variará entre 5 y 25 pesetas según los casos y circunstancias que concurran. -Mahon 10 Octubre 1904 -El Alcalde, Juan Victory.

CASINO EL PROGRESO.

DE SAN LUIS

Habiéndose vacante por fallecimiento, la plaza de conserje de este Casino, los que deseen optar a ella pueden presentar sus proposiciones hasta el día 16 del corriente a las once de la mañana, en el local que ocupa el mismo. -San Luis 10 Octubre 1904. -P. A. de la J. D. -El Secretario, José Bañer.

TEATRO PRINCIPAL

EMPRESA SOLER

TEMPORADA DE 1904 A 1905

Gran Compañía de ópera italiana bajo la dirección del reputado Maestro SIG. CIRO CAVALIERI

PERSONAL DE LA COMPAÑIA

Maestro direttore e concertatore. - Signore Ciro Cavallieri. Direttore d' scena - Sig. Riccardo Osvaldella. Soprano drammatica - Signa. Adela Antinori. Soprano Leggiere - Signa. Ida Ramondi. Mezzo soprano - Signa. Lela Barbetti. Comprimaria - Signa. Emilie Lavazano. Primo tenore drammatico. - Sig. Giuseppe Carbone. Primo tenore lirico - Sig. Riccardo Osvaldella. Primo baritono - Sig. Edoardo Fiorentini. Primo basso. - Sig. Vincenzo Gasparini. Altro basso e caricato - Sig. Pompeo Grassi. Suggestore. - Sig. Giuseppe R. Villalonga. Comprimarios. - D. Pedro Canos y don Miguel Calafat. Diez y seis coristas de ambos sexos y treinta profesores de orquesta.

REPERTORIO

Trovatore. - I Puritani - Favorita - I Lombardi - Ugonotti - Africana - Ruldas - Lucrecia - Saffo. - Aroldo. - Barberieri - Polliuro - Falsi Moneteri - Maria. - Giovanna d' Arco y otras que se publicarán oportunamente.

PRECIOS Y CONDICIONES DEL ABONO POR TODA LA TEMPORADA

Table with 2 columns: Location and Price. Includes Palcos plateas proscenios, Id del 7 al 12, Id del 1 al 6 y del 13 al 18, Id primer piso, Id segundo piso proscenios, Id del 7 al 12, Id del 1 al 6 y del 13 al 18, Id tercer piso del 7 al 12, Id del 1 al 6 y del 13 al 18, Butacas con entrada.

Va comprendido el impuesto del timbre. El abono se satisfará por serie de diez funciones adelantadas.

Los abonados al piso primero y a los proscenios vendrán obligados a tomar una accion de 50 pesetas.

Los señores abonados disfrutará gratis sus localidades en las funciones de tarde. También tendrán derecho para asistir a los ensayos.

A los señores militares y empleados que tuvieren que ausentarse, se les devolverá el importe de lo que tuvieren adelantado.

A los señores abonados a la última temporada se les reservará sus localidades respectivas hasta el día 25 del corriente: pasado este plazo se cederán a quien las solicite. -La Empresa.

Imp. de M. Parpal

MEDIANA DE ARAGON

Aguas y Sales Naturales

Sulfatadas - Sódicas - Litínicas.

MEDALLA DE ORO. Exp. PARÍS 1900

DEPURATIVAS - DIURETICAS - APERITIVAS - LAVANTES

Sus efectos son segurísimos en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestionones del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericas, Diarreas biliosas, Catarras de la Vegiga y de la Matriz.

Tomadas en LOCION y BANO, son eficacísimas y superiores a todo tratamiento para el herpetismo, escrofulismo, artritis y demás afecciones de la piel que tiene por origen la impureza de la sangre.



SALES DEL PILAR

BICARBONATADAS-SÓDICAS-LITÍMICAS

Para preparar la mejor agua de mesa. La más higiénica que no tiene rival para todas las afecciones del ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES e INTESTINOS. Infalible contra la OBESIDAD. Es agradable en las comidas. No altera el vino. Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua. Farmacias y Droguerías. Agentes generales, Jové y Blanc, Plá de las Beatas, 4 - Barcelona.

Depósito en Mahon: Sres. Valls, Pons y Arguimbau, calle Neuva.

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosivos

A PRIMA FIJA

Trenticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona (Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delas y de Espí, propietario - Sr. D. José M. Delás y Miralles, propietario

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país, por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la responsabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 de diciembre de 1899 se elevan a la suma de PTAS. 955.921.720'18, así como los 5487 millones satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de PTAS. 6.977.797'86.

Asegura todas las propiedades, muebles e inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración a la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado, sin deducción de ninguna clase.

Ofrece a los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someterse a los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar a las leyes de otros países ni a los conceptos internacionales las reclamaciones que proceden en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar a un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretación.

Director en la ciudad de Mahon, Sr. D. José Hernandez. Calle de la Cruz, 2. Mahon.

SE desea tomar en alquiler una viña en las cercanías de Mahon. Para informes en esta imprenta.

LICITACION

El día 17 del mes actual, a las diez de su mañana, se venderán en licitacion privada, siendo la postura competente, en la casa-horno número 19 de la calle de la Arravaleta de esta ciudad, los bienes y efectos de la herencia de D. Juan Llull y Rindavets, inclusa la casa-horno espasada, con arreglo a las condiciones que obran en poder de la comisión nombrada al efecto.

SE VENDEN

Casa n.º 41, calle de la Reina; casa n.º 149, Cos de Gracia, y una viña en el camino «Rocas Llisas». Informará D. Felix Ortega, Isabel II, 36.

Para Vender

Lo están los enseres de una tienda de comestibles de la calle Prieto y Caules, n.º 47. Para informes en la misma.

ABRIGOS IMPERMEABLES

CON GOMA MARCA NEPTUNO CON HOMBRERAS Sin goma marca CHRISTIAN

Todo a la medida.

Pueden escojese mas de cien clases. Precios limitados.

Para muestras y encargos, Representante en Menorca, D. JUAN T. VIDAL, Doctor Orfila, 10. -Mahon.

NODRIZA

En esta imprenta darán razon de quien desea hallar una nodriza. Inútil presentarse sin reunir inmejorables condiciones pues será reconocida por un médico.

SALES JULIA

Tots els que tinguin el ventrell delicat... drán millar resultat, ab major economia. - De vendes al preu d'una pesseta la caixa metellica, luxosament litografiada... nial 12 papers era preparar 12 litres d'aygua. - Demaneu en les principals farmacias... Royald Hereros, Rambla Floris; J. Julia, Bonavista, 9. Gracia y Principals. A MAHO, LOS SEÑORS VALLS Y PONS, Y A CIUTADELLA, EL SEÑOR ARGUIMBAU.